

cesiva flexibilidad trae el riesgo de la desintegración; una flexibilidad demasiado pequeña crea a menudo un estado de elección o de selección fatal".

El presidente de la Conferencia, Lionel Elvin, en la discusión de esta última ponencia, hizo uso de la palabra a título personal para insistir en la necesidad de actuar decididamente para conseguir lo que Michel Young ha llamado "meritocracia". Este triunfo del mérito, entendido según la fórmula de aquel autor ("cociente intelectual + esfuerzo = mérito"), debe-

ría reemplazar en el futuro a cualquier otro criterio rector del avance en los estudios.

La Conferencia no se propuso la redacción de unas definiciones o conclusiones precisas y éste fue sin duda un buen acierto. Su fruto más importante ha sido el mutuo conocimiento de las investigaciones y de los esfuerzos de todo orden que llevan a cabo los países miembros de la O.E.C.E. para extender y mejorar la educación, especialmente en el campo de la técnica.

MANUEL UTANDE IGUALADA.

Inf. extranjera

La reorganización de la instrucción pública en la URSS

En el año académico 1959-1960 se empezó a poner en práctica en la URSS una importante reforma de la instrucción pública. En diciembre de 1958 el Soviet Supremo de la URSS aprobó una ley encaminada a fortalecer los vínculos entre la escuela y la vida y a ampliar el sistema de educación pública del país. Con ello aprobaba los principios del Comité Central del Partido Comunista de la URSS y del Consejo de Ministros, ya examinados por millones de personas en la URSS en su conjunto.

¿Por qué se estimaba necesaria esa reorganización? En breves palabras, se adujo que la educación debía adaptarse a las exigencias del adelanto económico y social y satisfacer las correspondientes necesidades, puesto que la URSS está iniciando una fase muy importante de su desarrollo, a saber: la vigorosa construcción de una sociedad comunista.

En esa etapa la URSS se propone lograr un nuevo y rápido progreso económico, científico, técnico y cultural, en proporción directa con la elevación continua del nivel cultural de los trabajadores y el aumento de sus conocimientos generales y técnicos. La formación que se da en las instituciones de enseñanza secundaria no sólo es necesaria para quienes se proponen cursar estudios superiores, sino también para aquellos que se dedican inmediatamente a trabajar. Por consiguiente, el alumno, en particular en la enseñanza secundaria, debe recibir la formación necesaria no sólo para seguir estudios superiores, sino también, y al mismo tiempo, para el trabajo productivo en la economía nacional.

Con ese fin se estimó conveniente poner en práctica el principio de simultaneizar los estudios y el trabajo productivo. De ahí que se necesitase establecer dentro de la enseñanza secundaria general una relación adecuada entre ese tipo de enseñanza, la política y la profesional, uniéndola racionalmente el

trabajo y el estudio con el necesario descanso y el desarrollo físico normal del niño y el adolescente.

Ello encontró expresión en la reorganización de la enseñanza y en los nuevos programas y planes de estudio preparados y aprobados después de promulgada la ley en diciembre de 1958.

En esta ley se reconoce la necesidad de preparar al niño, desde los primeros años de escuela, para que más adelante pueda desempeñar un trabajo útil a la sociedad. A los 15 ó 16 años, todos los muchachos deben emprender un trabajo socialmente útil, según sus aptitudes, y por lo tanto es necesario vincular los estudios que realicen con el trabajo productivo en la economía nacional.

El sistema de instrucción pública ha quedado reorganizado como sigue: la enseñanza general y obligatoria es ahora de ocho años en vez de siete. Durante esos ocho años el estudiante asiste a una escuela incompleta de enseñanza general, institución de enseñanza politécnica que lo familiariza con el trabajo (véanse los planes de estudios que figuran más adelante).

Los principales establecimientos docentes en que el alumno completará sus estudios secundarios son:

a) Escuelas para la juventud industrial y rural (3 años), destinadas a los que empiezan a trabajar en la economía nacional después de los ocho años de estudios. Se trata de escuelas a horario parcial, abreviándose la jornada o la semana de trabajo de los alumnos que obtienen buenos resultados en sus estudios mientras siguen trabajando. También gozan de otros privilegios, por ejemplo, vacaciones suplementarias pagadas. En estas escuelas se les da una enseñanza secundaria completa, y los alumnos pueden perfeccionarse en la profesión que han elegido.

b) Escuelas secundarias que permiten al alumno adquirir una enseñanza general y politécnica, a la vez que experiencia en el trabajo y formación profesional (tres años). Esas escuelas son para los que siguen estudiando a horario completo después de terminar los ocho años de estudios. Las dos terceras partes del horario se consagran a los estudios secundarios generales, el resto a la formación profesional y al trabajo productivo.

c) Escuelas técnicas y otras escuelas secundarias especializadas, donde los que han terminados los ocho años de estudios adquieren una educación general y especializada. En esas escuelas se forman técnicos de las categorías intermedias.

Se prevé una extensión de un cierto tipo de escuelas con internado, inaugurado en 1956, cuya importancia no ha dejado de aumentar desde entonces. En esos establecimientos se da una educación general a los hijos de personas cuyo trabajo no les deja tiempo libre para cuidar de su educación de manera sistemática. La organización de esas escuelas es semejante a la de las escuelas generales y politécnicas donde se da formación profesional. En esas escuelas el Estado paga todos los gastos de los alumnos cuyos padres ganan poco y de los hijos de familias numerosas. Los padres con sueldos más elevados pagan parte de los gastos de pensión de sus hijos. Los niños son admitidos en esas escuelas por petición expresa de sus padres, quienes pueden visitarlos durante las vacaciones, los días de fiesta o las horas libres.

Es preciso señalar dos cosas: la reorganización antes descrita ha de mejorar considerablemente la educación general que se recibe en los ocho y en los once años de escuela, especialmente en lo que se refiere a las ciencias y a las humanidades, y sobre todo se mejorará y reforzará la preparación de los niños para la vida y el trabajo productivo.

El número de alumnos en los cursos superiores de la enseñanza secundaria será en 1965 un 30 por 100 más elevado que en 1958. También aumentará considerablemente el total de alumnos matriculados.

Hay escuelas profesionales y técnicas rurales y urbanas, donde pueden seguirse cursos de uno a tres años destinados a la formación profesional de los que al terminar los ocho años de estudio empiezan inmediatamente a trabajar. Todos los establecimientos

existentes de enseñanza técnica del nivel correspondiente se están transformando en escuelas técnicas y profesionales, urbanas y rurales.

También hay que vincular más la enseñanza superior con la vida, y se debe mejorar y completar la formación teórica y práctica que ella ofrece a los alumnos. Se da preferencia para el ingreso a los que ya han dedicado cierto tiempo al trabajo práctico. Conviene asimismo mejorar y ampliar al máximo la enseñanza superior en clases nocturnas y por correspondencia. En los dos primeros años los alumnos de un gran número de instituciones de enseñanza superior deben dedicar parte del tiempo a los estudios y parte al trabajo productivo en su especialidad. Después de esos dos años pueden consagrarse por entero a los estudios.

Cuando se trata de una especialización en la que es preciso primero dominar difíciles disciplinas teóricas y después hacer trabajo práctico en el laboratorio, los dos o tres primeros años se consagran exclusivamente al estudio. Después el alumno debe pasar un año en la producción, en un laboratorio o en un centro de investigación.

También se perfeccionará la formación de maestros y, en particular, los de las escuelas primarias harán sus estudios en instituciones de enseñanza superior.

Se proyecta terminar esta reorganización de la enseñanza superior de la URSS en un plazo de tres a cinco años, contador a partir del año académico de 1959-1960; se tendrán en cuenta las particularidades locales y nacionales.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA RSSFR PARA LA ESCUELA DE OCHO AÑOS
(Escuela secundaria de enseñanza general incompleta)

ASIGNATURAS	Horas por semana							
	1.er año	2.º año	3.er año	4.º año	5.º año	6.º año	7.º año	8.º año
1. Ruso	12	12	12	10	6	5	3	2
2. Literatura rusa	—	—	—	—	2	3	2	3
3. Matemáticas	6	6	6	6	6	6	6	5
4. Historia, Constitución de la U.R.S.S.	—	—	—	2	2	2	2	3
5. Historia natural	—	—	—	3	—	—	—	—
6. Geografía	—	—	—	—	2	2	2	2
7. Biología	—	—	—	—	2	2	2	2
8. Física	—	—	—	—	—	2	2	3
9. Química	—	—	—	—	—	—	2	2
10. Dibujo industrial	—	—	—	—	—	—	1	1
11. Idiomas extranjeros	—	—	—	—	4	3	3	3
Total	18	18	18	21	24	25	25	26
12. Dibujo	1	1	1	1	1	1	1	—
13. Música y canto	1	1	1	1	1	1	1	1
14. Cultura física	2	2	2	2	2	2	2	2
Total	4	4	4	4	4	4	4	3
15. Trabajos manuales	2	2	2	2	3	3	3	3
16. Trabajo social	—	—	2	2	2	2	2	2
17. Semanas de trabajo socialmente útil en las clases de quinto y octavo curso	—	—	—	—	2 semanas al final del año académico.			
TOTAL GENERAL	24	24	26	29	33	34	34	34

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE ENSEÑANZA GENERAL Y POLITECNICA DE LA RSSFR EN QUE EL ALUMNO ADQUIERE EXPERIENCIA EN EL TRABAJO Y FORMACION PROFESIONAL

ASIGNATURAS	Horas por semana		
	9.º año	10.º año	11.º año
1. Literatura	3	3	3
2. Matemáticas	4	4	4
3. Historia	2	3	4
4. Constitución de la URSS	—	—	2
5. Geografía económica	—	2	2
6. Física	4	4	2
7. Astronomía	—	1	—
8. Química	2	3	2
9. Biología	3	—	—
10. Dibujo industrial	2	—	—
11. Idiomas extranjeros	2	2	3
12. Cultura física	2	2	2
Total	24	24	24
13. Formación técnica general, formación profesional (teórica y práctica), experiencia en el trabajo productivo	12	12	12
TOTAL GENERAL	36	36	36
14. Asignatura facultativa	2	2	2

la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE ENSEÑANZA

Nuestro colaborador el profesor Secadas publica en la "Revista Española de Pedagogía" un amplio trabajo sobre el test "Sae" de aptitud para el estudio. El sumario está dividido en los siguientes capítulos: I. Características del test.—II. Rendimiento y aptitud.—III. La aptitud para el estudio.—IV. Instrucciones para la aplicación del "SAE".—V. Perfil interpretativo del "SAE".—VI. Predicción de aptitud.—VII. La ficha y el dictamen de aptitud.—VIII. Agregación del rendimiento (1).

En la revista "Perspectivas Pedagógicas" el vicerrector del Seminario de Barcelona publica un estudio sobre el valor de la encuesta en pedagogía social. Además de una serie de libros, cuya lectura aconseja para preparar al sociólogo que se enfrenta con un problema ético-religioso y quiere estudiarlo desde una encuesta, de los consejos necesarios para llevar a cabo con el mayor éxito posible el proceso interrogativo. Para realizar la estadística, necesaria en las primeras encuestas, habrá que dar un repaso a las nociones ya estudiadas en pedagogía experimental: valores medios, campos e índices de variabilidad, cifras relativas y proporcionales, números índice. Además de la estadística, que es sólo una parte, aunque muy importante, de la metodología investigadora, será necesaria también su representación gráfica o la traducción intuitiva de los datos estadísticos. La representación gráfica es muy varia, con dos modalidades principales: diagrama (que puede ser lineal, de superficie y alegórico) y cartograma, que es la representación o aplicación de un diagrama a un mapa. De

(1) Francisco Secadas: *El test "SAE" de aptitud para el estudio*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, enero-marzo 1961.)

la filosofía positivista de Durkheim deduce el Padre Sans Vila cinco reglas metodológicas de gran utilidad: 1.º Regla de la ignorancia consciente. 2.º Regla de lo objetivo. 3.º Regla de lo concreto. 4.º Regla de la determinación del hecho social. 5.º Regla de la totalidad. Además de esto, expone cuáles deben ser las disposiciones psicológicas del encuestador y advierte el peligro de actuar demasiado matemáticamente con los hechos psicológicos, pues a veces en este terreno los números pueden engañar. Estudia a continuación los fenómenos típicos y atípicos y aconseja al encuestador que antes de efectuar una encuesta lleve a cabo un sondeo, o sea, trate de inquirir con cautela sobre cierto número de casos suficientemente representativos de la totalidad. Explica las diferencias entre cuestionario abierto y cuestionario cerrado: el primero deja plena libertad en la respuesta; en el segundo, la respuesta queda reducida a un sí o un no o unos signos convencionales indicados oportunamente. Aconseja que toda encuesta sea examinada y revisada periódicamente para sufrir las modificaciones necesarias y pide que se aparte de dos extremos peligrosos. Una encuesta efectuada sobre un grupo social debe evitar al mismo tiempo el individualismo y la socialización. Por otra parte, la encuesta puede ser libre y también encuesta sistemática. O dicho más exactamente, observación libre y observación sistemática (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En torno a la trascendencia familiar del certificado de estudios primarios, Petra Lloset hace un comentario en el semanario "Servicio" advirtiendo a la familia de la responsabilidad que tiene de adquirirlo, obligación que no le viene impuesta por el Estado, sino que dimana del derecho de los padres a educar a sus hijos, derecho anterior al Estado, que éste reconoce y exige que se compruebe mediante la expedición de un documento acre-

(2) Jorge Sans Vila: *La encuesta en Pedagogía Social*, en "Perspectivas Pedagógicas". (Madrid, primer semestre de 1961.)